
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: ***20223100107523***
Fecha: 17-03-2022

Anexo 1: Acta

Unidad de Apoyo Técnico – SIDFAC Decreto 863 de 2019

ACTA No. 01 de 2022

FECHA: 10 y 17 de marzo de 2022
HORA: 8:00 a.m. a 12:00 m.



LUGAR: sesión presencial en el aula múltiple de la Biblioteca Virgilio Barco / sesión virtual en Google Meet
– Unidad de Apoyo Técnico SIDFAC Decreto 863 de 2019.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte “SCRD”	X		Delegada por el secretario de cultura, recreación y deporte.
Marcela Bautista Macia	Directora de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito “SED”	X		Delegada por la secretaria de educación distrital
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Tatiana Dueñas Gutiérrez	Profesional de enfoque diferencial del Programa Formación de Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		Delegada por la Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC
Leonardo Garzón Ortiz	Asesor	Fundación Gilberto Alzate Avendaño “FUGA”	X		
Leonardo Garzón Ortiz	Asesor	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		Delegado por la Directora de Fomento y Desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Inés Montealegre Martínez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: ***20223100107523***
Fecha: 17-03-2022

Anexo 1: Acta



John Pardo Sánchez	Contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yadira Sánchez Corredor	Coordinadora Pedagógica Proyecto TEC	Instituto Distrital de Recreación y Deporte "IDRD"	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Betsy Adriana Gelves Barahona	Profesional Especializado de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Rocío del Pilar Ramírez Cañas	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Liliana Álvarez Bermúdez	Profesional Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Giovanna Arias Pinilla	Profesional Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Edwar Pita Corredor	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Luz Betty Oñate Parra	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Martha Lucía Sutachán Salazar	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Media	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: ***20223100107523***
Fecha: 17-03-2022

Anexo 1: Acta

Edward Julián Suárez	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Media	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Daniela Rojas Hinojoza	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Cristian Camilo Ramírez Infante	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Mónica Mora Ardila	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Nazly Moreno Castaño	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Gina Roncancio Argaez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
María Paula Pérez Roncancio	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Medardo Aponte García	Profesional del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Alejandro Vargas Hernández	Profesional del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Laura Rodríguez Bernal	Profesional de la Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		
Paola López Wilches	Coordinadora del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Alejandro Gordillo Rodríguez	Profesional del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
José Alberto Arroyo Valencia	Coordinador del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Miguel Valbuena Suarez	Líder de la línea ciencia, naturaleza y astronomía	Planetario de Bogotá	X		
Laura Morales López	Profesional del equipo de formación artística de la Subdirección de Gestión	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20223100107523* Fecha: 17-03-2022	

Anexo 1: Acta

	Cultural y Artística		
--	----------------------	--	--

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes de Bogotá.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la sesión de la Unidad Técnica de Apoyo, instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación del plan de acción 2022.
4. Preparación de la Comisión Intersectorial 2022.
5. Temas varios.

DESARROLLO:

La directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Liliana González Jinete, dió la bienvenida a los asistentes a la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quórum, se tuvo la participación de los seis (6) miembros oficiales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, un (1) invitado permanente y veinticinco (25) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Aprobación del orden del día.

Liliana González Jinete, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, hizo la lectura del orden del día y se aprobó por unanimidad.

John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, mencionó que desde el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación reconocieron el trabajo realizado en el marco del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural implementado en Bogotá y lo tomaron como referencia para otros sistemas que surgen en otras ciudades.



3. Revisión y aprobación plan de acción 2022

John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, realizó la presentación de la propuesta del plan de acción para el año 2022 con los siguientes temas:

1. Ampliar oferta de experiencias artísticas, culturales y recreativas a la primera infancia.

Acciones estratégicas:

1. Generar nuevos programas del sector cultura, recreación y deporte para la primera infancia.
2. Aumentar frecuencia de las atenciones en los programas de primera infancia.
3. Aumentar cobertura en los programas dentro de la escuela y por fuera de la escuela.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02		
		VERSIÓN: 03		
		FECHA: 24/12/2020		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20223100107523* Fecha: 17-03-2022

Anexo 1: Acta

- Establecer meta de crecimiento para el año 2022.

Se acordó incluir el tema en el plan de acción. La SED propuso que para hacer viable que el IDRD y las otras entidades del sector cultura hagan parte de los nuevos programas, se pueda incluir la atención a la primera infancia en el marco del convenio que tienen las entidades con la SED, con el propósito de aumentar de 1 a 4 los programas para atender a esta población.

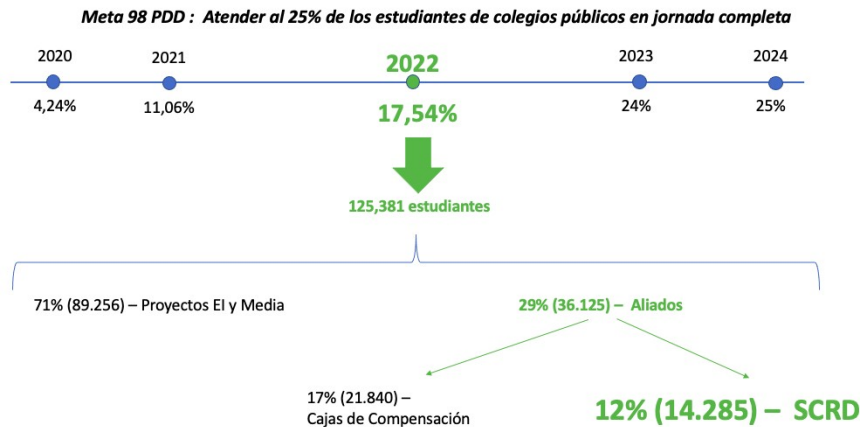
2. Implementar la Jornada completa 2.0. con tres atenciones.

Acciones estratégicas:

- Realizar la evaluación de los pilotos desarrollados en 2021.
- Establecer el modelo de operación para el año 2022.
- Establecer la meta de crecimiento para el año 2022.



La profesional Liliana Álvarez Bermúdez, del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica, de la Secretaría de Educación del Distrito "SED" realizó la presentación con la proyección de la meta de 3 atenciones en jornada completa, entre los temas se destacó:

Identificación de la meta 98 PDD: atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos en jornada completa



Proyección de las atenciones de las entidades adscritas al sector cultura para el 2022:

Convenio	Cantidad de estudiantes en 3 atenciones	2 atenciones	Estudiantes de JU	Totales de convenio
IDARTES CREA MARCO	Por concertar	14.000	6.000	20.000
IDARTES CREA SED	2.830	2.770	2.400	8.000
PLANETARIO	3.330	0	120	3.450
OFB MARCO	Por concertar (10% est. de selección)	15.606	6.480	22.086
OFB Convenio	1.825	0	0	1.825
IDRD SED	6.300	10.150	7.050	23.500
IDRD (Directa)	Por concertar	12.250	5.250	17.500
IDPC	Por concertar	180	77	257
TOTALES	14.285	54.956	27.377	96.618

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20223100107523* Fecha: 17-03-2022	

Anexo 1: Acta

	OFB	PLANETARIO	IDARTES CREA	IDRD
Proyección de cobertura para 2022 (Número estudiantes)	1825	3330	2830	6300
Avances 2022 - 1	Derivado: 5 IED – 1825 est.	15 IED focalizada	Se proyecta piloto en 1 o 2 colegios para atender entre 60– 120 est.	Mesas técnicas para nueva focalización de colegios en pilotaje
Características atención	Dos encuentros colectivos + participación en agrupaciones selección o trabajo autónomo (incluye realimentación)	2 atenciones presenciales + 1 interacción asincrónica La atención asincrónica puede ser: sesión pregrabada Teams y/o Grassp (acceso al contenido mediante enlace)	A través del aula virtual “Crea en casa”. El aula virtual posibilita el registro de estudiantes y la carga de evidencias Material para actividades asincrónicas	Por concertar



Se acordó incluir el tema en el plan de acción. Marcela Bautista, directora de preescolar y básica de la Secretaría de Educación del Distrito “SED”, manifestó que es una meta de ciudad y no solo del sector educativo, los niños y las niñas necesitan más atenciones pertinentes y de calidad con el apoyo de las entidades aliadas, por eso agradeció el esfuerzo y el trabajo para resolver los retos pedagógicos, logísticos, operativos y financieros.

José Alberto Arroyo, coordinador del programa CREA, del Instituto Distrital de las Artes “IDARTES” y Yaneth Reyes, profesional del componente pedagógico del programa CREA, manifestaron las dificultades que se han presentado con la prestación del servicio de transporte escolar lo que pone en riesgo las atenciones a las niñas y los niños en los Centros Crea, adicionalmente esa situación generó que se requiera más tiempo de trabajo por parte de los artistas formadores durante los fines de semana; Leonardo Garzón Ortiz, asesor de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”, manifestó estar de acuerdo con la dificultad presentada en realizar 3 atenciones de manera sistemática; Medardo Aponte García, Profesional del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC) mencionó los retos a nivel del sistema de información de la entidad para desarrollar un módulo que permita identificar y reportar la tercera atención. Adicionalmente destacó que en el piloto realizado con las 17 IED con mejor comportamiento se identificó que las niñas y los niños presentaron dificultades de conectividad durante la implementación de la tercera atención en la modalidad virtual (sincrónica o asincrónica). Así mismo, en modalidad presencial se identificaron retos ya mencionados relacionados con el transporte escolar y el tiempo de desplazamiento que se encuentra en más de 1 hora hacia y desde los parques o infraestructura deportiva.

Marcela Bautista, directora de preescolar y básica de la Secretaría de Educación del Distrito “SED”, mencionó que comparte el sentido de realidad del alcance de acciones pertinentes y de calidad de acuerdo con la capacidad de las entidades de acuerdo a las restricciones planteadas, se identificó este tema como prioritario y se mencionó la importancia que la Alcaldía Mayor de Bogotá este informada acerca de las implicaciones y retos de la meta de las 3 atenciones a la semana y se acordó generar una mesa de trabajo específica para este tema.

John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, propuso que se pueda realizar una propuesta colectiva y proyectar el alcance real de la meta.

Marcela Bautista, directora de preescolar y básica de la Secretaría de Educación del Distrito “SED”, mencionó que es importante realizar una evaluación antes de la finalización de los convenios con las entidades adscritas al sector cultura.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20223100107523* Fecha: 17-03-2022

Anexo 1: Acta

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Liliana González Jinete, mencionó la importancia de la evaluación para identificar los problemas estructurales y la construcción de una propuesta – pedagógica, operativa y financiera - viable.

3. Avanzar en la estrategia para la armonización y la integración curricular.

Acciones estratégicas:

1. Concluir el documento de Propuesta de valoración, articulación y armonización curricular.
2. Establecer la propuesta de implementación.
3. Implementar un piloto con los equipos pedagógicos de los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte.

Edwar Pita, profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación del Distrito, realizó la presentación en la cual se destacó lo siguiente:

Articulación de las EAJ con el currículo

La articulación con el PEI constituye una necesidad inapelable, basada en el reconocimiento de que esta estrategia definida por el Estado propicia la permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo, y atiende a los niños, las niñas y los jóvenes provenientes de sectores sociales vulnerables, afectados por fenómenos sociales marcados por la pobreza y la violencia. Esta perspectiva justifica la necesidad de desarrollar esta articulación, como parte de la oferta educativa proyectada hacia la comunidad en la que se inscribe la institución educativa².

“La articulación es la integración de las estrategias de ampliación de la jornada con los diferentes elementos, medios, actividades, recursos y elementos que conforman el currículo de una IED o CED, para nutrir el quehacer pedagógico de las IED y CED y para fortalecer la formación integral de NNAJ.

La articulación pedagógica, debe facilitar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades en el marco de la formación integral.”

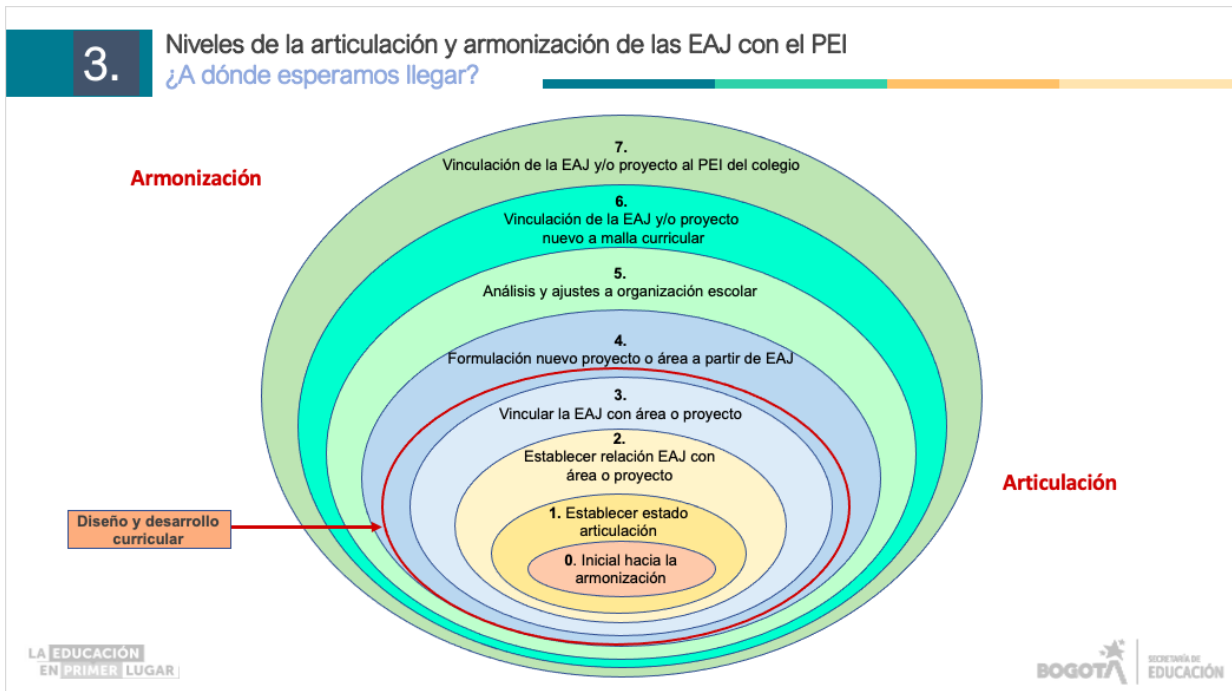
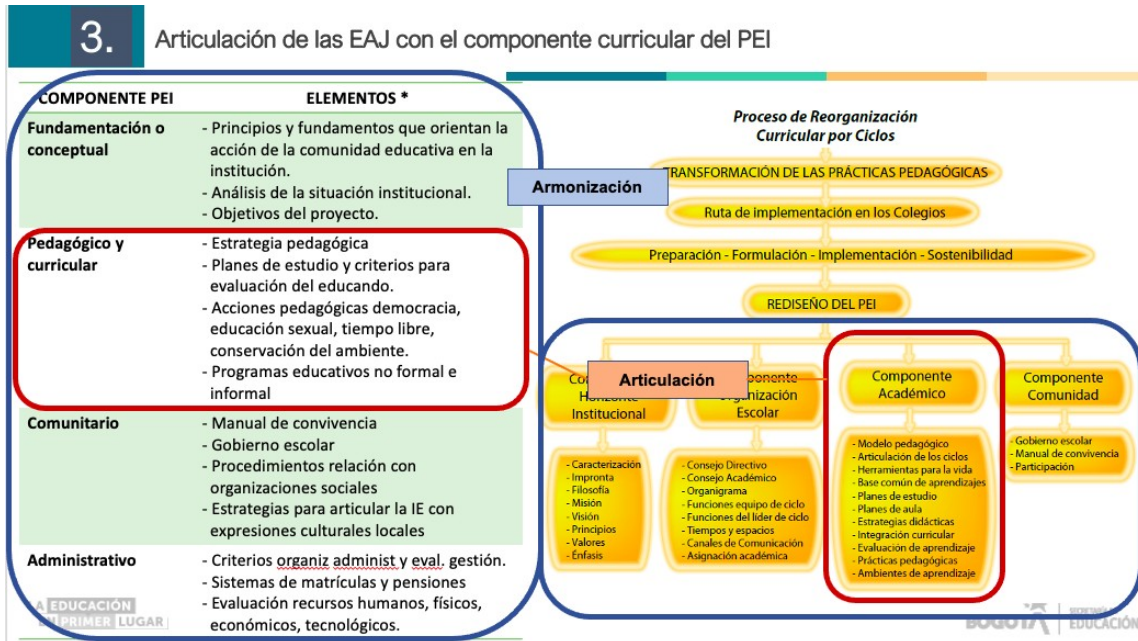
La articulación ocurre en el diseño, desarrollo y gestión curricular³



- **Diseño curricular:** Etapa en la cual se consultan, definen y organizan las fuentes filosóficas y pedagógicas para convertirlas en un conjunto de elementos relacionados entre sí, de manera secuencial y organizada. Proceso de toma de decisiones para la elaboración o ajuste del currículo, previo a su desarrollo, que configure flexiblemente el espacio donde se pondrá en práctica, mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje del cual el proyecto curricular es su visión anticipada⁴.
- **Desarrollo curricular:** Etapa enmarcada por lo didáctico, que señala el proceso de enseñanza aprendizaje en el cual se desarrolla lo planeado en el diseño curricular.
- **Gestión curricular:** Etapa enmarcada en la didáctica específica o acción del docente, en la cual se pone en práctica lo previsto en los procesos de diseño y desarrollo curricular, en secuencias modulares, programación y evaluación de los procesos educativos.

“Articular no significa empobrecer; articular está más en la línea de que los esfuerzos colaborativos bien pensados producen siempre mejores resultados que los esfuerzos aislados”⁵.



Anexo 1: Acta



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</p>	FR-05-IT-PDS-02	 <p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20223100107523* Fecha: 17-03-2022</p>
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	

Anexo 1: Acta

Se acordó incluir el tema en el plan de acción. John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, propuso como alcance para el 2022 articular los equipos pedagógicos SED, SCRCD y entidades adscritas y desarrollar un piloto por programa de formación.

Yadira Sánchez, coordinadora pedagógica del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), mencionó que desde la entidad se cuenta con una propuesta que se ha venido implementado en los colegios. John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, mencionó que esto evidencia que en algunos casos hay una experiencia real y se tendría que revisar el avance de la articulación y de la armonización para que la integración se dé de manera orgánica sobre lo que ya viene ocurriendo.

4. Implementar la gestión de conocimiento.

Acciones estratégicas:

1. Implementar reportes trimestrales entre SED y SCRCD sobre cifras de formación artística en colegios.
2. Implementar reportes trimestrales con las cifras de atención a la ciudadanía en procesos de formación del sector cultura, recreación y deporte.

Se acordó incluir el tema en el plan de acción. John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, mencionó que se ha logrado avanzar con el liderazgo del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación del Distrito y el apoyo de los referentes de información de las entidades adscritas OFB, IDPC, IDARTES e IDRD, para que podamos tener cifras en colegios, sin embargo hay que iniciar con la consolidación de las cifras de atenciones por fuera de los colegios.



Es importante que se pueda dar continuidad a este proceso porque con este modelo se puede blindar los procesos frente a las auditorías, en las mesas de trabajo que se deriven de este tema es importante tener presente por un lado el reporte SIMAT y por el otro, revisar el tema del hallazgo que se ha presentado, por ejemplo, IDARTES reportó niñas y niños que no se encuentran en el sistema general de salud.

5. Implementar el Festival Escolar de las Artes.

Acciones estratégicas:

1. Socializar el festival con los equipos artístico-pedagógicos.
2. Acompañar a las IED para la implementación del Festival Escolar de las Artes a nivel institucional.
3. Apoyar la inscripción de las IED al Festival Escolar de las Artes a nivel local.
4. Apoyar en la etapa de revisión y selección de las propuestas artísticas por parte de los equipos formadores de las entidades adscritas a la SCRCD.
5. Apoyar en la producción del Festival Escolar de las Artes a nivel local y a nivel distrital.

Daniela Rojas Hinojoza, del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación del Distrito "SED", realizó la presentación en la cual se destacó:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 <p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *2023100107523* Fecha: 17-03-2022</p>
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	

Anexo 1: Acta



Se acordó incluir el tema en el plan de acción; se aclaró que el IDRD por el momento no tiene participación en esta acción. John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, mencionó la importancia del apoyo de los coordinadores y líderes de los programas de formación artística de IDARTES y OFB para socializar con los equipos artístico – pedagógicos y apoyar con la producción de las muestras y presentaciones de los lenguajes artísticos, de acuerdo con la experiencia de las entidades.

Desde el equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se propuso dar continuidad a la agenda en una

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</p>	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		<p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20223100107523* Fecha: 17-03-2022</p>	

Anexo 1: Acta

próxima reunión virtual, se acordó por unanimidad realizarla el 17 de marzo de 2022 a partir de las 8:00 a.m.

6. Implementar el Índice de Transformaciones de la Formación Artística.

Acciones estratégicas:

1. Revisar y aprobar por parte de las entidades de la perspectiva pedagógica de la formación artística y cultural.
2. Construir la versión final del instrumento de caracterización de las transformaciones de la formación artística.
3. Desarrollar la herramienta virtual del Índice.
4. Aplicar el piloto de pruebas de funcionalidad.
5. Implementar y evaluar el índice.

Se acordó incluir el tema en el plan de acción. John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, recordó el piloto realizado en el 2021 y la importancia de la vinculación del IDRD, se mencionó que el alcance del 2022 consiste en aplicar la herramienta tecnológica que permita calcular el Índice de Transformación de la Formación Artística, Cultural y Deportiva.

Leonardo Garzón Ortiz, asesor de la Subdirección de Formación Artística de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA" mencionó que están articulados con el Observatorio de Culturas de la SCR D para hacer seguimiento a las poblaciones que están atendiendo y están interesados en aplicar la herramienta, John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural mencionó que es factible ajustar la herramienta y adaptarla al índice de transformación de la formación artística de los procesos por fuera de la escuela.

7. Desarrollar acciones de cualificación para artistas formadores y docentes.

Acciones estratégicas:

1. Identificar temas relevantes.
2. Diseñar e implementar al menos 2 jornadas de cualificación en el año.
3. Evaluar las jornadas de cualificación.

Se acordó incluir el tema en el plan de acción. Yadira Sánchez, coordinadora pedagógica del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), mencionó que es importante tener en cuenta la disponibilidad de los formadores por ejemplo las semanas de trabajo institucional o semana de receso.

John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, solicitó el apoyo de las entidades para identificar el número de formadores con experiencia profesional que esté interesada en tener un título técnico, tecnológico o profesional para revisar acciones concretas que apoye su proceso de profesionalización.

8. Fortalecer la educación media a través del programa de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte.

Acciones estratégicas:

1. Identificar el interés por parte de las entidades del sector cultura para implementar procesos de profundización.
2. Aumentar cobertura en programas de profundización existentes.
3. Implementar piloto de profundización con aliados interesados.
4. Articular los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte a nivel técnico con estudiantes

Anexo 1: Acta

- a través del SENA.
- Establecer meta de crecimiento para el año 2022.

Martha Sutachán del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación del Distrito "SED", realizó la presentación en la cual se destacó:

Líneas de profundización en educación artística y cultural

Las líneas de profundización son construidas en las Instituciones Educativas del Distrito de carácter académico y buscan que los estudiantes profundicen en aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento, a través de un diseño curricular con una intensidad de 10 horas semanales que lo armonice con los niveles anteriores, el núcleo común, la educación posmedia y la demanda del sector productivo del territorio y la ciudad

El área de Artes y Diseño cuyos ejes fundamentales son los lenguajes artísticos: la imagen, lo corporal y lo sonoro con sus respectivos elementos

El área de Educación Física y Deportes centra la mirada en el cuerpo como expresión del movimiento humano, el cuerpo como lugar de la experiencia humana y el juego como expresión del ser-estar en el mundo



Profundización en música con el acompañamiento de la



Modelo de profundización en música para los grados 10° y 11° de los colegios distritales, liderado por la OFB en alianza con la SED, que ofrece una formación musical integral, articulada con la oferta de ingreso a la educación superior en el Distrito Capital

Propuesta pedagógica

Formación disciplinar: Lenguaje musical, formación instrumental, ensambles y taller de creación

Formación interdisciplinar: Tecnología, emprendimiento

Formación integral: Proyecto de grado, oferta de Educación Superior



LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

Aspectos relevantes en la implementación



Aval C. Académico y Directivo



8 a 10 horas



Artistas formadores y docentes IED





Armonización con el currículo



Proyección E. Superior

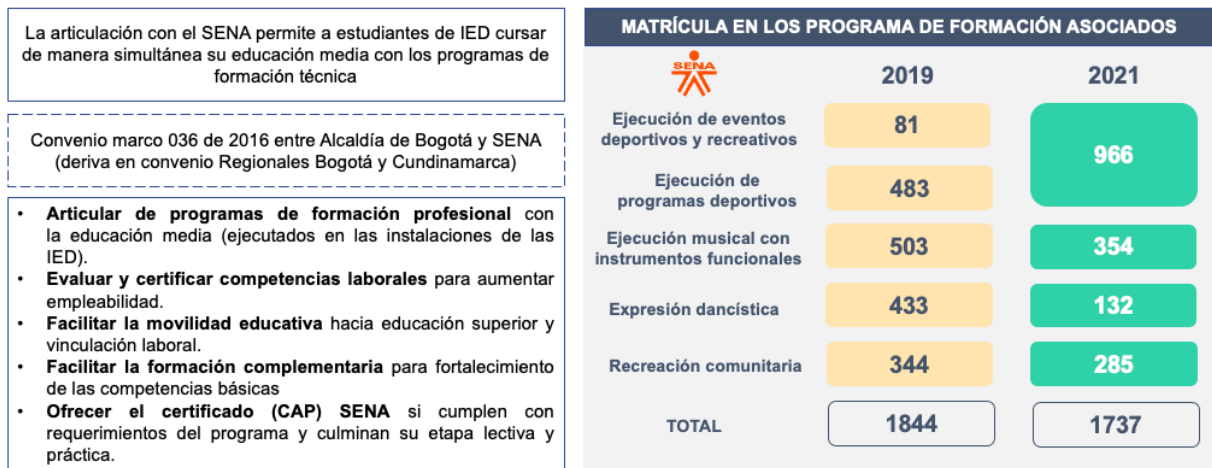
No.	LOCALIDAD	IED	2021			2022		
			10º	11º	TOTAL	10º	11º	TOTAL
1	Usaquén	Agustín Fernández IED	32	32	64	31	26	57
2	Chapinero	Simón Rodríguez IED	19	0	19	20	17	37
3	Santafé	Polcarpa Salavarieta IED*	0	0	0	31	0	31
4	Suba	Filarmónico Jorge Mario Bergoglio	56	35	91	41	40	81
5	Suba	Filarmónico Simón Bolívar IED	74	52	126	41	44	85
6	Rafael Uribe	Enrique Olaya Herrera IED	30	0	30	88	80	168
			211	119	330	252	207	459

Fuente: Datos OFB

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</p>	FR-05-IT-PDS-02	 <p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20223100107523* Fecha: 17-03-2022</p>
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	

Anexo 1: Acta

Programa de Doble Titulación en programas de educación artística y cultural



Se acordó incluir el tema en el plan de acción. Leonardo Garzón Ortiz, asesor de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB" agradeció el apoyo de la Dirección de Educación Media por su acompañamiento en el esfuerzo realizado por la orquesta para poner en funcionamiento con resultados interesantes en un contexto retador de pandemia, la propuesta de la OFB busca garantizar que los estudiantes que eligen la profundización, tenga contenidos preparatorios que puedan facilitar el acceso a la educación superior. La Universidad Pedagógica Nacional UPN es un aliado importante con cohortes en alianza con colegios como el Agustín Fernández en la localidad de Usaquén, en el que 34 niñas y niños que hacen parte de la primera cohorte financiados por la SED y se encuentran matriculados en la UPN.



John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, propuso que el alcance en esta acción consiste en construir de manera colectiva la estrategia para fortalecer los programas de profundización en arte, cultura, patrimonio y deporte, a partir del reconocimiento de las experiencias exitosas.

9. Fortalecer otras experiencias artísticas por fuera de la escuela en articulación con la política social.

Acciones estratégicas:

1. Caracterizar los programas y experiencias de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte que adelantan las entidades dirigidos a la ciudadanía.
2. Articular SCR D entidades adscritas con SDIS Dirección poblacional para identificar la posibilidad de nuevos convenios que fortalezcan la atención a grupos o sectores poblacionales.
3. Implementar y fortalecer el Portafolio Distrital de Formación para la ciudadanía.
4. Caracterizar los Centros de Formación del sector cultura, recreación y deporte.

Se acordó incluir el tema en el plan de acción. Tatiana Dueñas profesional de enfoque diferencial del Programa Formación de Patrimonio Cultural, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC", mencionó que desde la entidad están interesados en articularse y sumar esfuerzos con la política social, se han priorizado acciones con el borde sur focalizadas con niñas, niños y adolescentes con el proyecto estratégico Parque Arqueológico de Patrimonio Cultural en el predio protegido de la finca El Carmen, se ha vinculado un colegio y otros escenarios locales en Usme.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20223100107523* Fecha: 17-03-2022	

Anexo 1: Acta

Leonardo Garzón Ortiz, asesor de la Subdirección de Formación Artística de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA" solicitó no restringir la comunicación con política social, ya que se han venido realizando articulaciones con Secretaría General y la Alta Consejería para las Víctimas, Fondos de Desarrollo Local, Secretaría de Mujer entre otros.

10. Identificar el Marco Nacional de Cualificaciones.

Acciones estratégicas:

1. Articular entre SED, SCR D y universidades para conocer la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones para el sector cultural y artístico.

Se acordó:

- No incluir este punto "10 Identificar el Marco Nacional de Cualificaciones", aunque se reconoció su importancia, se identificó que es un tema de otra dimensión siendo un proceso a largo plazo y que depende del nivel nacional, por lo tanto, no es de injerencia de este espacio de coordinación. Se acordó que es pertinente que desde la Unidad Técnica de Apoyo del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural se pueda participar en los espacios que sean convocados desde nivel nacional para realizar los aportes que sean necesarios.

4. Preparación de la Comisión Intersectorial 2022


John Pardo Sánchez, contratista del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, propuso consolidar la información y enviar de manera anticipada la propuesta de agenda para la reunión que contará con la participación de la secretaria de educación, el secretario de cultura y la delegada de la secretaria privada de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la fecha está pendiente de confirmar de acuerdo con la agenda de los secretarios.

5. Temas varios



José Alberto Arroyo, coordinador del programa CREA, del Instituto Distrital de las Artes "IDARTES" mencionó la dificultad del transporte escolar que ha implicado 16 mil niñas y niños que no pueden acceder a los procesos de formación en los Centros Crea.

La Directora Marcela Bautista informará en el corto plazo el avance de acuerdo a las mesas de trabajo con la Dirección de Bienestar Estudiantil.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Aprobar el plan de acción para el año 2022 del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.
Síntesis: La SCR D consolidará los aportes realizados al plan de acción del SIDFAC.	

6. Compromisos

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20223100107523* Fecha: 17-03-2022	

Anexo 1: Acta

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Convocar a la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.	SED, SCR D y entidades adscritas	SED, SCR D y entidades adscritas	Mayo 2022.

7. Conclusiones:

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: mayo de 2022.

En constancia se firma,

Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN

Inés Elvira Montealegre Martínez
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:
- Presentaciones SED/SCR D

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó: John Pardo Sánchez – contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Documento 20223100107523 firmado electrónicamente por:

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constatista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística,
Fecha firma: 23-05-2022 15:40:00

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha
firma: 23-05-2022 11:32:47

Inés Elvira Montealegre Martínez, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de
Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 21-06-2022 17:48:44

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte,
Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 21-06-2022 18:33:52

Anexos: 3 folios



f713db10b0976e6b42db32ab86fb476e955d9e37d889e03057604d73e8690996